

MUNICIPALES PREOCUPADOS POR CONGELAMIENTO DEL ESCALAFON



Otros tiempos

Gremiales municipales de Maipú reaccionan ante llamado a



concurso público que

realizó el municipio en medios de prensa nacional con el fin de copar las vacantes de grado en el escalafón municipal que tienen los trabajadores de Planta. Los gremios solicitan que se cumpla con la normativa que rige y permita los ascensos ante de copar la Planta Funcionaria.



“54”

Las tres gremiales: Asociaciones de Funcionarios AFUMMA, Planta General y SMAPA solicitan que antes de que antes que se materialice el concurso a que llamó el municipio para proveer los cupos vacantes del

escalafón municipal, se dé la prioridad que corresponde para y se realicen los trámites, que no se ha ejecutado hasta el momento, con el fin que los actuales planta suban en su escalafón, tema que señalan no se lleva a cabo desde el año 2022, a pesar de que muchos funcionarios han jubilado y su cupo en el escalafón esta aun sin movimiento, impidiendo subir en el escalafón al funcionario que lo sigue en la priorización.

Este tema se lo hacen saber al alcalde Vodanovic en una sentida carta enviada a principios de mayo del presente año por las tres gremiales, señalando que el Estatuto Administrativo que rige a los funcionarios contempla la carrera funcionaria, que permite entre otras a los funcionarios y las funcionarias el derecho al ascenso, que se produce con la creación de cargos y las vacantes que se producen de funcionarias y funcionarios que se han acogido a retiro.

Ante ellos señalan que corresponde que se realicen estos ascensos, trámite que no se ha ejecutado ocasionando un malestar generalizado en los funcionarios que esperan subir en el escalafón como lo describe el Estatuto.

Esgrimen en su argumentación que el factor económico es de suma importancia para funcionarios de carrera, especialmente para los grados más bajos y no comprenden este retraso, que

estiman exagerado para ejecutar lo que la normativa indica, situación que los motiva a enviar esta petición, de modo que permita al menos mejorar el deteriorado ingreso de los funcionarios sin solución desde el año 2022, perjudicando económicamente a quienes se han visto mermado sus ingresos por un derecho que tienen los funcionarios y que no se cumple con ello.

Otro tanto, que muchos funcionarios que ascendieron el año 2022 aún no reciben su retroactivo y siguen recibiendo el sueldo del mismo grado de ese año.

Esperan que algún día llegue la justicia laboral y se imponga por la justicia patronal.